

89

**Agrupación Política Nacional
Participa**

4.89 Agrupación Política Nacional Participa

El 2 de mayo de 2008, la **Agrupación Política Nacional Participa**, entregó en tiempo y forma, en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2007, según lo establecido en el artículo 35, párrafos 11 y 12 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el 14 de enero de 2008, en relación con el Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente a partir del 15 de enero de 2008, así como el artículo 12.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, vigente a partir del 1 de enero de 2007, que precisa que todos sus ingresos y egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.89.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2008 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe "IA-APN". Mediante oficio UF/670/2008 del 30 de abril del 2008, recibido por la Agrupación el 8 de mayo del mismo año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2007, así como la documentación comprobatoria soporte de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en su Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 38, párrafo 1, inciso k), 49-A, párrafo 2, inciso a), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el 14 de enero de 2008, así como 12.3 y 14.2 del Reglamento de la materia.

Con escrito sin número del 2 de mayo de 2008, la Agrupación presentó la siguiente documentación:

“(...) los informes anuales ‘IA-APN’, ‘IA-1-APN’, ‘IA-2-APN’, ‘IA-3-APN’, correspondientes al ejercicio 2007.

(...)

- 1. Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario que comprueban los ingresos y egresos de nuestra Agrupación Política Nacional correspondiente al ejercicio 2007.*
- 2. Copia de los Estados de Cuenta Bancarios, así como sus respectivas conciliaciones correspondientes al ejercicio 2007.*
- 3. Balanzas de comprobación mensuales, al 31 de diciembre de 2007.*
- 4. Controles de folios ‘CF-RAF-APN’ y CF-RAS-APN’, debidamente requisitados como lo señala el artículo 3.4 del Reglamento citado (solo relación).*
- 5. Se anexan, Auxiliares Contables de las cuentas por Financiamiento Público y Privado, Bancos, Equipo de computo, Proveedores, Acreedores, Operación Ordinaria (Egresos), así como las cuentas restantes de Activo y Pasivo.*
- 6. Kardex (sic) de las Publicaciones impresas, así como las notas de entradas y salidas de almacén.*
- 7. Boletines mensuales de Enero a Diciembre de 2007, así como la Revista trimestral de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2007”.*

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF/670/2008 del 30 de abril de 2008, recibido por la Agrupación el 8 de mayo del mismo año, nombró al C.P. José Muñoz Gómez, como responsable para realizar la revisión de su Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos se levantó el 13 de mayo de 2008 (**Anexo 1**).

4.89.2 Ingresos

La Agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**) Ingresos por \$338,758.02, que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$30,547.09	9.02
2. Financiamiento Público		307,293.05	90.71
3. Financiamiento por los Asociados		0.00	
Efectivo	\$0.00		
Especie	0.00		
4. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
5. Autofinanciamiento		0.00	
6. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		917.88	0.27
TOTAL		\$338,758.02	100

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación documental al 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara, consistente en fichas de depósito, estados de cuenta bancarios y pólizas contables, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

4.89.3 Egresos

En su Informe Anual (**Anexo 2**), la Agrupación reportó como Egresos la suma de \$288,434.77, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$12,434.77	4.31
B) Gastos por Actividades Específicas		276,000.00	95.69
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	276,000.00		
C) Gastos Efectuados en Campañas Electorales		0.00	
TOTAL		\$288,434.77	100

4.89.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la Agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$12,434.77, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Materiales y Suministros	\$5,750.00
Gastos Generales	4,410.36
Gastos Financieros	2,274.41
TOTAL	\$12,434.77

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$12,434.77 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la Agrupación, determinando que la documentación que los ampara, consistente en facturas, pólizas contables y estados de cuenta bancarios, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

Órganos Directivos de la Agrupación

De la verificación a la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2007, en las cuentas que integraron el rubro de Egresos, no se observó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detallan las personas en comento:

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
COMITÉ NACIONAL		
LIC. HUMBERTO LUGO GIL	PRESIDENTE PROVISIONAL	
DR. MARIO PALACIOS ALCOCER	LICENCIA INDEFINIDA COMO PRESIDENTE	
LIC. HUMBERTO LUGO GIL	SECRETARIO GENERAL	
LIC. CARLOS ARMANDO BIEBRICH TORRES	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL	(1)
LIC. MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
ING. ASENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
LIC. SAMUEL PALMA CÉSAR	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
LIC. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ZORRILLA RABELO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
LIC. CARLOS TIRADO ZAVALA	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. JUDITH MURGUÍA CORRAL	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
LIC. ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
LIC. ALEJANDRO VALENCIA MARTÍNEZ	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
DR. FLAVIO VARELA PINEDA	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
DR. NORBERTO TAPIA LATISNERE	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
LIC. HUGO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	TESORERO	
LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	(1)
DR. JOSÉ LUIS STEIN VELASCO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ALFREDO FEMAT FLORES	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
LIC. LUIS FERNANDO RÍOS ELIZALDE	SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. CARLOS ARMANDO BIEBRICH TORRES	REPRESENTANTE LEGAL	(1)
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA		
LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA	PRESIDENTE	(1)
C. MANUEL VILLAFUERTE MIJANGOS	PROPIETARIO	
C. HOMERO TOVILLA CRISTIANI	PROPIETARIO	
C. ALFONSO CEBREROS MURILLO	PROPIETARIO	
C. ERNESTO ENRÍQUEZ RUBIO	PROPIETARIO	
C. HOMERO CÁRDENAS GARZA	PROPIETARIO	
C. MARIO DE LA VEGA GRAJALES	PROPIETARIO	
C. MARIANO RUIZ ZUBIETA	SUPLENTE	
C. RUBÉN DÍAZ VEGA	SUPLENTE	(1)
C. RAFAEL RAMÍREZ SEGURA	SUPLENTE	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
C. LUIS FERNANDO RÍOS ELIZALDE	PRESIDENTE	
C. OSCAR ALEJANDRO SANDOVAL SÁENZ	VOCAL 1	
C. GABRIELA ANGÉLICA MAYORGA GONZÁLEZ	VOCAL 2	
COMITÉS DE LOS ESTADOS		
QUINTANA ROO		
LIC. GERARDO AMARO BETANCOURT	PRESIDENTE	
LIC. ÁNGEL FRANCISCO TORRES FRITZ	SECRETARIO GENERAL	
LIC. JAVIER CANALES LARES	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
ING. RABEL MEDINA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. LENIN AMARO BETANCOURT	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. REYES EMILIO CHAN COB	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
ING. EMILIO CASTILLA PUERTO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. EDDIE RENÉ PACHO MATOS	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ PINZÓN	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. BEATRIZ GAYÓN AGUILAR	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
ING. FERNANDO RAMÍREZ SANTAMARÍA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. ADDY NANCY OLIVARES MEDINA	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. CAROLINA UCAN PUC	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. BRENDA CARRILLO GODINEZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
LIC. HÉCTOR CASTILLO MADRID	TESORERO	

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
LIC. NABIL ELJURE TERRAZAS	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
ARQ. JOSÉ E. ANGULO AGUILAR	SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ÁNGEL F. TORRES FRITZ	REPRESENTANTE LEGAL	
COAHUILA		
LIC. HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
PROFR. JOSÉ RAMÍREZ CELAYA	SECRETARIO GENERAL	
C. JESÚS IVÁN GONZÁLEZ NAJERA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. ALBERTO ALDAPE GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. JOSÉ SANTOS ANGUIANO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. MARCO ANTONIO VALDÉS VÁZQUEZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. GABRIEL HUMBERTO UCHINO OVIEDO	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JUAN GÓMEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. VERÓNICA BOREUQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. CÉSAR BERAIN TAMEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. JUAN GABRIEL NÚÑEZ RAMOS	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. CECILIA VANESA DÁVILA ESCALERA	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. MARCO AURELIO MORALES MULLER	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. RICARDO FIDEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	TESORERO	
C. DAVID REQUENES NAVA	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. LUIS FERNANDO SANTOS FLORES	SECRETARIO TÉCNICO	
C. HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
C. JOSÉ JUAN CASTANON GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
MICHOACÁN		
C. JAIME TEJADA VEGA	PRESIDENTE	
C. YUNUEN PÉREZ HUERTA	SECRETARIO GENERAL	
C. CARLOS FRANCISCO CONTRERAS DE GARATE	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. SALVADOR CUEVAS CORREA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. ARMANDO CUEVAS ROMERO	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. SINDY RIVERA PÉREZ	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. ANDRÉS HERNÁNDEZ CRUZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. VERÓNICA GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. GABRIELA ARRIAGA LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. ADRIANA CORREA GARCÍA	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. RAFAEL ALCÁNTARA RAMÍREZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. HÉCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. GRACIELA ORTEGA CRUZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. LIZETH CUEVAS ORTEGA	TESORERO	
C. MARÍA ESPERANZA MEZA RAMÍREZ	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. ABEL CONTRERAS DE GARATE	SECRETARIO TÉCNICO	
C. JUAN MANUEL GARCÍA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL	
QUERÉTARO		
C. ALEJANDRO GUILLERMO DE LOS COBOS DE LEÓN	PRESIDENTE	
C. EDUARDO FIGUEROA FLORES	SECRETARIO GENERAL	
C. JOSÉ RIVERA FRAUSTO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. JOSÉ LUIS MUÑOZ LICEA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. JESÚS LANDAVERDE CHÁVEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
C. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ SOLÍS	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CRUZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. VÍCTOR MANUEL MEZA SEPÚLVEDA	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JAIME NIETO RAMÍREZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. SOCORRO GARCÍA QUIROZ	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. GUSTAVO ALCOCER GAMBA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. FRANCISCO CRUZ PACHECO	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. ADRIANA VEGA VÁZQUEZMELLADO	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. SALVADOR PLAZA LEAL	TESORERO	
C. ERASMO ALVIZAR AGUILAR	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. PABLO MERE ALCOCER	SECRETARIO TÉCNICO	
C. LEOPOLDO ÁNGELES MANRÍQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
C. FRANCISCO GUERRA MALO	REPRESENTANTE LEGAL	
AGUASCALIENTES		
C. JOSÉ ALFREDO FEMAT FLORES	PRESIDENTE	
MTRA. MARTHA VALDEZ PEREA	SECRETARIO GENERAL	
C. ANDRÉS VALDIVIA AGUILERA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. ARMANDO ROMERO ROSALES	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. LUIS FERNANDO MÉNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. JESÚS MEDINA OLIVARES	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. JULIETA ÁLVAREZ DE LUÉVANO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. JAVIER RANGEL BAÑUELOS	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. BENIRO FEMAT FLORES	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. MA. DEL CARMEN SUSANA GARCÍA	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. ERNESTO ELIUT MARTÍNEZ DE LUNA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. ADRIANA VALDIVIA FLORES	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. RICARDO ALFREDO FEMAT TORRES	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	(1)
C. MIGUEL DEL RÍO	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. CARLOS OMAR CABALLERO CANTERO	TESORERO	
C. JUAN MANUEL MARTÍNEZ JASSO	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. JORGE HUMBERTO RODRÍGUEZ NIEVES	SECRETARIO TÉCNICO	
C. RICARDO ALFREDO FEMAT TORRES	REPRESENTANTE LEGAL	(1)
C. RICARDO RODRÍGUEZ DE LUNA	REPRESENTANTE LEGAL	
HIDALGO		
LIC. CÉSAR VIEYRA SALGADO	PRESIDENTE	
LIC. EZEQUIEL DÍAZ SÁNCHEZ	SECRETARIO GENERAL	
C. LUCIA OLGUIN MONTALVO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
LIC. SALOMON GONZÁLEZ AUSTRIA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
ING. FERNEL ARVIZU LARA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
LIC. JOSÉ MARÍA MERCADO VELAZCO	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
PROFRA. MARGARITA CORTÉS CAMACHO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
DR. ISIDORO HERNÁNDEZ ISLAS	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
LIC. ONOFRE GALICIA VÁZQUEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
PROFRA. FLAVIANA PÉREZ BENITEZ	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. IDALID CHÁVEZ ISLAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
LIC. JULIO GÁLVEZ RODRÍGUEZ	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. ALFREDO ARANA AGUIRRE	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
DR. ROBERTO MÁRQUEZ BARRADAS	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C.P. ALFREDO CABRERA ROMAN	TESORERO	
ING. CARLOS ZAMARRON RUIZ	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
LIC. LUCIANO LOMELI GAITÁN	SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ADALBERTO CHÁVEZ BUSTOS	REPRESENTANTE LEGAL	
LIC. JAIME FLORES ZÚÑIGA	REPRESENTANTE LEGAL	
<u>SONORA</u>		
C. FRANCISCO SOLANO	PRESIDENTE	
C. MARÍA DEL CARMEN GUERRERO	SECRETARIO GENERAL	
C. GUSTAVO SANTACRUZ VILLA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. ROBERTO PORTILLO GARCÍA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. SALVADOR GONZÁLEZ OQUENDO	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. RAFAEL RAMÍREZ VILLAESCUZA	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. NORMA CLRK ENCINAS	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. RAMÓN FONSECA VALDEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JULIA ARELLANO TRUJILLO	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. ELVY ROSS OCEGUERA	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. ADRIÁN PADILLA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. SERGIO IVAN SERRANO	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. RENÉ ORTEGA PADILLA	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. JORGE ABUD TAPIA	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. OSCAR RODRÍGUEZ MIRANDA	TESORERO	
C. HERMENEGILDO TANORI GAMEZ	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. CARLOS SOTO LAPIZZO	SECRETARIO TÉCNICO	
C. CARLOS ESPINOZA GUERRERO	REPRESENTANTE LEGAL	
C. RUBÉN DÍAZ VEGA	REPRESENTANTE LEGAL	(1)
C. JORGE MONTAÑO LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
<u>TLAXCALA</u>		
C. ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA	PRESIDENTE	
C. MARIO CERVANTES HERNÁNDEZ	SECRETARIO GENERAL	
C. BLANCA ESTELA VARGAS OLGUÍN	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	
C. XICOTENCATL DELGADO SANTIAGO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. KENDY MORALES ÁVALOS	SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. ERNESTO GALICIA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. ROBERTO MENDIETA FLORES	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. MARÍA MAGDALENA ROMERO LÓPEZ	SECRETARIA DE ASUNTOS CON OTRAS AGRUPACIONES POLÍTICAS	
C. MARÍA TERESA TAPIA ECHEVERRI	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. MARTHA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. MARICELA FLORES ROJAS	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. MARIBEL FLORES ROSAS	SECRETARIA DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. ALEJANDRO HERRERA LUMBRERAS	SECRETARIA DE ASUNTOS JUVENILES	
C. JOSÉ AUGUSTO RAMÍREZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. LUIS GILDARDO ILHUICATZI XOPA	TESORERO	
C. SÓCRATES MORENO MOLINA	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. ALEJANDRO SÁNCHEZ TORRES	SECRETARIO TÉCNICO	
C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ZALDIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	
C. GUADALUPE COVARRUBIAS	REPRESENTANTE LEGAL	

Como se observa en el cuadro anterior, los directivos señalados con (1) en la columna "Referencia" se encontraron registrados con más de un cargo en un mismo período.

En consecuencia, se solicitó a la Agrupación lo siguiente:

- Indicara la forma en que se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro que antecede en el ejercicio 2007.
- Informara los periodos en los que las personas señaladas con (1) en la columna "Referencia" del cuadro anterior, estuvieron en cada cargo durante el ejercicio 2007.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejaran los registros contables correspondientes.
- Proporcionara los comprobantes originales a nombre de la Agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales.
- En su caso, la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde aparecieran cobrados.
- Los contratos de prestación de servicios celebrados entre la Agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallaran con toda precisión las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia, condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.
- Presentara las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k) y 49-A, párrafo 1, inciso a), fracción II, en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 7.1, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 10.10, 10.11, 11.2, 12.1, 14.2, 18.2, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4 y 23.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la

Renta, 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 29, párrafos primero, segundo y tercero, 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación y en la Regla 2.4.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación los días 28 de abril de 2006 y 25 de abril de 2007.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF/2219/08 del 25 de agosto de 2008 (**Anexo 3**), recibido por la Agrupación el mismo día.

Al respecto, con escrito sin número (**Anexo 4**) del 5 de septiembre de 2008, recibido el 8 del mismo mes y año, la Agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

“Con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), 49-A párrafo 1, inciso a), fracción II, en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 7.1, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 10.10, 10.11, 11.2, 12.1, 14.2, 18.2, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 23.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 29, párrafos primero, segundo y tercero, 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación y en la Regla 2.4.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación los días 28 de abril de 2006 y 25 de abril de 2007, y de acuerdo a las observaciones realizadas referentes a que algunos Directivos registran más de un cargo en el mismo período del ejercicio 2007, me permito informar que lo anterior se presenta en virtud de que cada caso han mostrado una convicción desinteresada hacia los trabajos y funciones que demanda nuestra Agrupación Política Nacional, Participa, por otra parte los Directivos de Participa han mantenido su apoyo incondicional desde que nuestra Agrupación Política Nacional se conformó, por lo que a la fecha no se les ha remunerado económicamente a ningún directivo, además de hacer de su conocimiento la falta de liquidez para la integración del pago por servicios prestados.”

Por lo anterior, le informo que no se elaboraron cheques, estados de cuenta, pólizas, recibos y contratos como comprobantes por el concepto de remuneraciones a los Directivos que conforman nuestra Agrupación Política Nacional.”

La respuesta de la Agrupación se consideró satisfactoria; por tal razón, la observación quedó subsanada.

4.89.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este concepto la Agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$276,000.00, integrado por el concepto que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Tareas Editoriales	\$276,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$276,000.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la Agrupación, determinando que la documentación que los ampara, consistente en facturas y pólizas contables, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, con excepción de lo que se detalla a continuación:

- ♦ Al revisar la cuenta “Gastos en Actividades Específicas”, subcuenta “Tareas Editoriales”, se observó el registro de pólizas que presentaban como soporte documental facturas y copias de los cheques que rebasaron los quinientos días de Salario Mínimo General Vigente para el Distrito Federal, que en el ejercicio 2007 equivalían a \$25,285.00 y que fueron expedidos sin la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”. A continuación se detallan los casos en comento:

REFERENCIA CONTABLE	FACTURA			CHEQUE
	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
PE-01/05-07	17/09/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	8847093
PE-01/07-07	11/07/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	69,000.00	8847094

PE-01/10-07	09/10/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	69,000.00	8847095
PE-01/12-07	13/12/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	69,000.00	8847096
TOTAL			\$276,000.00	

En consecuencia, se solicitó a la Agrupación que presentara lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 7.6 y 14.2 del Reglamento en mérito.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF/2219/08 del 25 de agosto de 2008 (**Anexo 3**), recibido por la Agrupación el mismo día.

Al respecto, con escrito sin número del 5 de septiembre de 2008, recibido el 8 del mismo mes y año (**Anexo 4**), la Agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 7.6 y 14.2 del Reglamento en mérito, en el cual nos observan que los cheques expedidos a favor del Proveedor Línea Continua, S.A. de C.V., los cuales rebasaron los quinientos días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal en el ejercicio 2007, me permito comentar que fue una omisión en la cual no se realizó dolo alguno, por lo que le hemos solicitado a nuestro proveedor bajo protesta de decir verdad, una carta firmada por el Representante Legal de la empresa Línea Continua, S.A. de C.V., la cual anexo junto con copia de su Poder Notarial del Representante Legal, donde se especifique que los cheque (sic) emitidos por nuestra Agrupación Política Nacional, Participa, corresponden al pago de las impresiones de nuestros Boletines y Revistas editados por esta Agrupación, los cuales fueron ingresado (sic) a la cuenta de Línea Continua, S.A. de C.V., a fin de que quede aclarado que los recursos fueron abonados a la cuenta del proveedor por el concepto de los servicios prestados en cada una de las facturas emitidas a nombre de Participa, Agrupación Política Nacional.”

Por ultimo me permito informar a usted, que con fecha 19 de diciembre de 2005, en sesión del Comité Nacional de la Agrupación Política Nacional de Participa, dejó de ocupar el cargo de Presidente el Dr. José Luis Stein Velasco, y de acuerdo a nuestros estatutos se nombró a los nuevos integrantes que ocuparían la Presidencia y los cargos de vocales del Comité de Administración y Finanzas de la Agrupación Política Nacional Participa, lo anterior con el fin de poder actualizar los registros ante esa Unidad Fiscalizadora. (Se anexa copia del acta circunstanciada de la sesión del Comité Nacional y del oficio recibido el 23 de febrero de 2006 en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, donde se explica (sic) los cambios)”

La respuesta de la agrupación se consideró insatisfactoria toda vez que la normatividad es clara al indicar que todo pago que efectuaran las agrupaciones que el monto del pago superara los quinientos días de salario mínimo debería contener la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”.

En consecuencia, al presentar las copias de los cheques sin la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”, la Agrupación incumplió con lo dispuesto en el artículo 7.6 del Reglamento de la materia.

Revisión a Proveedores

Se efectuó la verificación de las operaciones realizadas entre la Agrupación y los siguientes proveedores:

NOMBRE	No. DE OFICIO	FACTURAS	IMPORTE	CONFIRMA OPERACIONES CON FECHA
Línea Continua, S.A. de C.V.	UF/1770/2008	4	\$276,000.00	
Services Connection, S.A. de C.V.	UF/1771/2008	3	18,105.65	21/08/08
José Esteban Suárez Cerón	UF/1772/2008	1	5,750.00	

Como se observa en el cuadro que antecede, los proveedores Línea Continúa, S.A. de C.V. y José Esteban Suárez Cerón, a la fecha de

elaboración del presente Dictamen no han dado contestación a los oficios remitidos por la autoridad electoral.

Por lo que respecta a Services Connection, S.A. de C.V. este confirmó haber efectuado las operaciones con la Agrupación.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La **Agrupación Política Nacional Participa** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la Agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$338,758.02 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (fichas

de depósito, estados de cuenta bancarios y pólizas contables) cumple con la normatividad aplicable y su registro contable es adecuado.

3. En la cuenta de “Bancos”, la Agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2007 un saldo de \$35,538.18, mismo que será reportado como Saldo Inicial en el próximo ejercicio.

4. Del total de los Egresos reportados por la Agrupación, se revisó un importe de \$288,434.77 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (facturas, estados de cuenta bancarios y pólizas contables) se apega a la normatividad aplicable, con excepción de lo siguiente:

5. La Agrupación efectuó pago de facturas que rebasaron el tope de 500 días de salario mínimo con cheques que carecen de la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario” por \$276,000.00.

Tal situación constituye, a juicio de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, un incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.6 del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Federal Electoral para efectos de lo establecido en los artículos 39 y 269, párrafo 2, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el 14 de enero de 2008.

6. Al reportar la Agrupación Ingresos por \$338,758.02 y Egresos por \$288,434.77, su saldo final importa una cantidad de \$50,323.25.

Anexo 1

Anexo 1

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2007, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL PARTICIPA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:45 horas del 13 de mayo del 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, párrafo 1, inciso l) y Cuarto Transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente a partir del 15 de enero del 2008, en relación con el 14.6 del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se encuentran reunidos en las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, el C. Luis Ríos Elizalde, persona comisionada por la agrupación política nacional Participa para la entrega de su informe anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio de 2007, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED], así como el responsable de la revisión, C.P. José Muñoz Gómez, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED], en su carácter de auditor adscrito a la Dirección de Informes Anuales y de Campaña, la cual forma parte de la citada Unidad, quienes se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: _____

Que el Encargado del Despacho de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Lic. Hugo S. Gutiérrez Hernández Rojas, mediante oficio número UF/670/2008, comunicó a la agrupación política nacional Participa que se designó como auditor para la revisión del informe anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del informe anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio de 2007 presentado por la agrupación. En consecuencia, se revisará la documentación proporcionada consistente en balanzas de comprobación, auxiliares, pólizas contables, comprobantes y toda aquella relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad, la cual es presentada en términos del numeral 12.3 del Reglamento citado. _____

Finalmente, se comunica a la agrupación que la duración del periodo de revisión de su informe anual será de 60 días como lo establece el artículo 49-A, párrafo 2, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente al 14 de enero del año en curso, así como el numeral 14.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el 19 de mayo concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus informes anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 11:55 horas del 13 de mayo de 2008, levantándose en dos ejemplares, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política nacional y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen. _____

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



C.P. JOSÉ MUÑOZ GÓMEZ

PERSONA COMISIONADA PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN



C. LUIS RÍOS ELIZALDE



FORMATO "IA-APN" - INFORME ANUAL

**INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL
PARTICIPA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2007**

I INGRESOS		MONTO
1.- Saldo Inicial		30,547.09
2.- Financiamiento Publico		307,293.05
3.- Financiamiento por los Asociados		0.00
Efectivo	0.00	
Especie	0.00	
4.- Financiamiento por los Sipiizantes		0.00
Efectivo	0.00	
Especie	0.00	
5.- Autofinanciamiento		0.00
6.- Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos		917.88
TOTAL		338,758.02

II EGRESOS		MONTO
A) Gastos en actividades ordinarias permanentes		12,434.77
B) Gastos por actividades especificas		276,000.00
Educación y capacitación política	0.00	
Investigación socioeconomica y política	0.00	
Tareas editoriales	276,000.00	
C) Aportaciones a campañas politicas		
TOTAL		288,434.77


III RESUMEN		MONTO
INGRESOS		338,758.02
EGRESOS		288,434.77
SALDO		50,323.25

IV RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Lic. Luis Fernando Rios Elizalde
Presidente de la Comisión de Nacional de Admon. y Finanzas

FIRMA:  **FECHA:** 31-12-07

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE
LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMES CAMPAÑAS Y DE CAMPAÑA

02 MAY 2008
RECIBIDO
FIRMA:  Arandi Deplado



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

México, D.F., a 25 de agosto de 2008

Deve
DR. JOSÉ LUIS STEIN VELASCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL PARTICIPA
P R E S E N T E.

*Candra Danira
Madrigal Plata
25 Agosto 2008
Agrupación
Política Nacional
Participa*

Con base en lo establecido en los artículos 34, párrafo 4; 77, párrafo 6; 81, párrafo 1, incisos d) y l), así como 84, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente a partir del 15 de enero del año en curso, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes anuales que presenten las agrupaciones políticas nacionales sobre el origen y destino de sus recursos, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

Asimismo, es preciso señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Cuarto Transitorio del código vigente, los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del decreto por el que se expidió dicho ordenamiento, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio, por lo que de conformidad con el artículo 35, párrafos 11 y 12 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el 14 de enero pasado, su agrupación política presentó el Informe Anual sobre el origen y destino de sus recursos correspondiente al ejercicio 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 34, párrafo 4, en relación con el 38, párrafo 1, inciso k) y 49-A, párrafo 2, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el 14 de enero de 2008, 14.2, 15.1 y 15.2 del Reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales, me dirijo a usted para hacerle saber que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, por lo que le solicito presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere.

*Recibi Copia
Jose Muñoz Gomez
29/08/08*

Revisión de Gabinete

De la verificación a las balanzas de comprobación a último nivel, se observó que omitió presentar la Balanza de Comprobación Anual al 31 de Diciembre de 2007.

MGLB/JLPS/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- La balanza de comprobación anual al 31 de diciembre de 2007 a último nivel.
• Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14.2, 19.3 y 19.4 del Reglamento de mérito.

Servicios Personales

Órganos Directivos

De la verificación a la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2007, en las cuentas que integran el rubro de Egresos, no se observó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detallan las personas en comento:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, REFERENCIA. Lists members of the National Committee including Humberto Lugo Gil, Mario Palacios Alcocer, Carlos Armando Biebrich Torres, Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Asención Orihuela Bárcenas, Samuel Palma César, Francisco Javier Martínez Zorrilla Rabelo, Enrique González González, Carlos Tirado Zavala, Judith Murguía Corral, Alejandro Lambretón Narro, Alejandro Valencia Martínez, Flavio Varela Pineda, Norberto Tapia Latisnere, Hugo Martínez González, and Juan Carlos Gómez Aranda.

MGB/JLR/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
DR. JOSÉ LUIS STEIN VELASCO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ALFREDO FEMAT FLORES	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
LIC. LUIS FERNANDO RÍOS ELIZALDE	SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. CARLOS ARMANDO BIEBRICH TORRES	REPRESENTANTE LEGAL	(1)
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA		
LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA	PRESIDENTE	(1)
C. MANUEL VILLAFUERTE MIJANGOS	PROPIETARIO	
C. HOMERO TOVILLA CRISTIANI	PROPIETARIO	
C. ALFONSO CEBREROS MURILLO	PROPIETARIO	
C. ERNESTO ENRÍQUEZ RUBIO	PROPIETARIO	
C. HOMERO CÁRDENAS GARZA	PROPIETARIO	
C. MARIO DE LA VEGA GRAJALES	PROPIETARIO	
C. MARIANO RUIZ ZUBIETA	SUPLENTE	
C. RUBÉN DÍAZ VEGA	SUPLENTE	(1)
C. RAFAEL RAMÍREZ SEGURA	SUPLENTE	
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
C. LUIS FERNANDO RÍOS ELIZALDE	PRESIDENTE	
C. OSCAR ALEJANDRO SANDOVAL SÁENZ	VOCAL 1	
C. GABRIELA ANGÉLICA MAYORGA GONZÁLEZ	VOCAL 2	
COMITÉS DE LOS ESTADOS		
QUINTANA ROO		
LIC. GERARDO AMARO BETANCOURT	PRESIDENTE	
LIC. ÁNGEL FRANCISCO TORRES FRITZ	SECRETARIO GENERAL	
LIC. JAVIER CANALES LARES	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
ING. RABEL MEDINA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. LENIN AMARO BETANCOURT	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. REYES EMILIO CHAN COB	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
ING. EMILIO CASTILLA PUERTO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. EDDIE RENÉ PACHO MATOS	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ PINZÓN	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. BEATRIZ GAYÓN AGUILAR	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
ING. FERNANDO RAMÍREZ SANTAMARÍA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. ADDY NANCY OLIVARES MEDINA	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. CAROLINA UCAN PUC	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. BRENDA CARRILLO GODINEZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
LIC. HÉCTOR CASTILLO MADRID	TESORERO	
LIC. NABIL ELJURE TERRAZAS	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
ARQ. JOSÉ E. ANGULO AGUILAR	SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ÁNGEL F. TORRES FRITZ	REPRESENTANTE LEGAL	
COAHUILA		

MGLB/JRS/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
LIC. HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
PROFR. JOSÉ RAMÍREZ CELAYA	SECRETARIO GENERAL	
C. JESÚS IVÁN GONZÁLEZ NAJERA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. ALBERTO ALDAPE GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. JOSÉ SANTOS ANGUIANO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. FEDERICO QUINTANILLA RIOJAS	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. MARCO ANTONIO VALDÉS VÁZQUEZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. GABRIEL HUMBERTO UCHINO OVIEDO	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JUAN GÓMEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. VERÓNICA BOREUQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. CÉSAR BERAIN TAMEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. JUAN GABRIEL NÚÑEZ RAMOS	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. CECILIA VANESA DÁVILA ESCALERA	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. MARCO AURELIO MORALES MULLER	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. RICARDO FIDEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ	TESORERO	
C. DAVID REQUENES NAVA	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. LUIS FERNANDO SANTOS FLORES	SECRETARIO TÉCNICO	
C. HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
C. JOSÉ JUAN CASTANON GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
MICHOACÁN		
C. JAIME TEJADA VEGA	PRESIDENTE	
C. YUNUEN PÉREZ HUERTA	SECRETARIO GENERAL	
C. CARLOS FRANCISCO CONTRERAS DE GARATE	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. SALVADOR CUEVAS CORREA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. ARMANDO CUEVAS ROMERO	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. SINDY RIVERA PÉREZ	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. ANDRÉS HERNÁNDEZ CRUZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. VERÓNICA GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. GABRIELA ARRIAGA LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. ADRIANA CORREA GARCÍA	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. RAFAEL ALCÁNTARA RAMÍREZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. HÉCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. GRACIELA ORTEGA CRUZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. LIZETH CUEVAS ORTEGA	TESORERO	
C. MARÍA ESPERANZA MEZA RAMÍREZ	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. ABEL CONTRERAS DE GARATE	SECRETARIO TÉCNICO	
C. JUAN MANUEL GARCÍA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL	
QUERÉTARO		
C. ALEJANDRO GUILLERMO DE LOS COBOS DE LEÓN	PRESIDENTE	
C. EDUARDO FIGUEROA FLORES	SECRETARIO GENERAL	

MELB/JAC/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
C. JOSÉ RIVERA FRAUSTO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. JOSÉ LUIS MUÑOZ LICEA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. JESÚS LANDAVERDE CHÁVEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ SOLÍS	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CRUZ	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. VÍCTOR MANUEL MEZA SEPÚLVEDA	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JAIME NIETO RAMÍREZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. SOCORRO GARCÍA QUIROZ	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. GUSTAVO ALCOCER GAMBA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. FRANCISCO CRUZ PACHECO	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. ADRIANA VEGA VÁZQUEZMELLADO	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. SALVADOR PLAZA LEAL	TESORERO	
C. ERASMO ALVIZAR AGUILAR	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. PABLO MERE ALCOCER	SECRETARIO TÉCNICO	
C. LEOPOLDO ÁNGELES MANRÍQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	
C. FRANCISCO GUERRA MALO	REPRESENTANTE LEGAL	
AGUASCALIENTES		
C. JOSÉ ALFREDO FEMAT FLORES	PRESIDENTE	
MTRA. MARTHA VALDEZ PEREA	SECRETARIO GENERAL	
C. ANDRÉS VALDIVIA AGUILERA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. ARMANDO ROMERO ROSALES	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. LUIS FERNANDO MÉNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. JESÚS MEDINA OLIVARES	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. JULIETA ÁLVAREZ DE LUÉVANO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. JAVIER RANGEL BAÑUELOS	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. BENIRO FEMAT FLORES	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. MA. DEL CARMEN SUSANA GARCÍA	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. ERNESTO ELIUT MARTÍNEZ DE LUNA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. ADRIANA VALDIVIA FLORES	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. RICARDO ALFREDO FEMAT TORRES	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	(1)
C. MIGUEL DEL RÍO	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. CARLOS OMAR CABALLERO CANTERO	TESORERO	
C. JUAN MANUEL MARTÍNEZ JASSO	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. JORGE HUMBERTO RODRÍGUEZ NIEVES	SECRETARIO TÉCNICO	
C. RICARDO ALFREDO FEMAT TORRES	REPRESENTANTE LEGAL	(1)
C. RICARDO RODRÍGUEZ DE LUNA	REPRESENTANTE LEGAL	
HIDALGO		
LIC. CÉSAR VIEYRA SALGADO	PRESIDENTE	
LIC. EZEQUIEL DÍAZ SÁNCHEZ	SECRETARIO GENERAL	
C. LUCIA OLGUIN MONTALVO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	

MGLB/JLR/GJM



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
LIC. SALOMON GONZÁLEZ AUSTRIA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
ING. FERNEL ARVIZU LARA	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
LIC. JOSÉ MARÍA MERCADO VELAZCO	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
PROFRA. MARGARITA CORTÉS CAMACHO	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
DR. ISIDORO HERNÁNDEZ ISLAS	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
LIC. ONOFRE GALICIA VÁZQUEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
PROFRA. FLAVIANA PÉREZ BENITEZ	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. IDALID CHÁVEZ ISLAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
LIC. JULIO GÁLVEZ RODRÍGUEZ	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. ALFREDO ARANA AGUIRRE	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
DR. ROBERTO MÁRQUEZ BARRADAS	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C.P. ALFREDO CABRERA ROMAN	TESORERO	
ING. CARLOS ZAMARRON RUIZ	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
LIC. LUCIANO LOMELI GAITÁN	SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. ADALBERTO CHÁVEZ BUSTOS	REPRESENTANTE LEGAL	
LIC. JAIME FLORES ZÚÑIGA	REPRESENTANTE LEGAL	
SONORA		
C. FRANCISCO SOLANO	PRESIDENTE	
C. MARÍA DEL CARMEN GUERRERO	SECRETARIO GENERAL	
C. GUSTAVO SANTACRUZ VILLA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	
C. ROBERTO PORTILLO GARCÍA	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. SALVADOR GONZÁLEZ OQUENDO	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. RAFAEL RAMÍREZ VILLAESCUZA	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. NORMA CLRK ENCINAS	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. RAMÓN FONSECA VALDEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS CON OTRAS APN	
C. JULIA ARELLANO TRUJILLO	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. ELVY ROSS OCEGUERA	SECRETARIO DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. ADRIÁN PADILLA GONZÁLEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. SERGIO IVAN SERRANO	SECRETARIO DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. RENÉ ORTEGA PADILLA	SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	
C. JORGE ABUD TAPIA	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. OSCAR RODRÍGUEZ MIRANDA	TESORERO	
C. HERMENEGILDO TANORI GAMEZ	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. CARLOS SOTO LAPIZZO	SECRETARIO TÉCNICO	
C. CARLOS ESPINOZA GUERRERO	REPRESENTANTE LEGAL	
C. RUBÉN DÍAZ VEGA	REPRESENTANTE LEGAL	(1)
C. JORGE MONTAÑO LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
TLAXCALA		
C. ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA	PRESIDENTE	
C. MARIO CERVANTES HERNÁNDEZ	SECRETARIO GENERAL	
C. BLANCA ESTELA VARGAS OLGUÍN	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	

MGLB/ILG/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

NOMBRE	CARGO	REFERENCIA
C. XICOTENCATL DELGADO SANTIAGO	SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA	
C. KENDY MORALES ÁVALOS	SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	
C. ERNESTO GALICIA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA	
C. ROBERTO MENDIETA FLORES	SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL	
C. MARÍA MAGDALENA ROMERO LÓPEZ	SECRETARIA DE ASUNTOS CON OTRAS AGRUPACIONES POLÍTICAS	
C. MARÍA TERESA TAPIA ECHEVERRI	SECRETARIO DE ASUNTOS GLOBALES	
C. MARTHA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE EQUIDAD Y GÉNERO	
C. MARICELA FLORES ROJAS	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
C. MARIBEL FLORES ROSAS	SECRETARIA DE AFILIACIÓN Y ESTADÍSTICAS	
C. ALEJANDRO HERRERA LUMBRERAS	SECRETARIA DE ASUNTOS JUVENILES	
C. JOSÉ AUGUSTO RAMÍREZ	SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
C. LUIS GILDARDO ILHUICATZI XOPA	TESORERO	
C. SÓCRATES MORENO MOLINA	COORDINADOR DE COMISIONES OPERATIVAS	
C. ALEJANDRO SÁNCHEZ TORRES	SECRETARIO TÉCNICO	
C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ZALDIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	
C. GUADALUPE COVARRUBIAS	REPRESENTANTE LEGAL	

Como se observa en el cuadro anterior, los directivos señalados con (1) en la columna "Referencia" se encuentran registrados con más de un cargo en un mismo período.

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

- Indicar la forma en que se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro que antecede en el ejercicio 2007.
- Informar los periodos en los que las personas señaladas con (1) en la columna "Referencia" del cuadro anterior, estuvieron en cada cargo durante el ejercicio 2007.
- En su caso, las pólizas auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejen los registros contables correspondientes.
- Proporcionar los comprobantes originales a nombre de la agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales.
- En su caso, la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde aparezcan cobrados.
- Los contratos de prestación de servicios celebrados entre su agrupación y el personal en comento, en el cual se detallen con toda precisión las obligaciones

MGLB/REG/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

OFICIO No.: UF/2219/08

y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia, condiciones del mismo, así como el importe contratado y formas de pago.

- Presentar las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), 49-A, párrafo 1, inciso a), fracción II, en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 7.1, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 10.10, 10.11, 11.2, 12.1, 14.2, 18.2, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 23.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 29, párrafos primero, segundo y tercero, 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación y en la Regla 2.4.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación los días 28 de abril de 2006 y 25 de abril de 2007.

Actividades Específicas

1. De la revisión a la cuenta "Gastos en Actividades Específicas", subcuenta "Tareas Editoriales", se observó el registro de pólizas que presentan como soporte documental facturas y copia de los cheques, los cuales rebasan los quinientos días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el ejercicio 2007 equivalían a \$25,285.00; sin embargo, los cheques fueron expedidos sin la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario". A continuación se detallan los casos en comentario.

REFERENCIA CONTABLE	FACTURA			CHEQUE
	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
PE-01/05-07	17/09/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	8847093
PE-01/07-07	11/07/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	69,000.00	8847094
PE-01/10-07	09/10/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	69,000.00	8847095
PE-01/12-07	13/12/07	LÍNEA CONTINUA, S.A. DE C.V.	69,000.00	8847096
TOTAL			\$276,000.00	

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 7.6 y 14.2 del Reglamento en mérito.

MCLB/NLFS/JMG



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

OFICIO No.: UF/2219/08

En virtud de lo anterior, adjunto a este oficio le remito toda la documentación que su Agrupación presentó con motivo de la revisión del Informe Anual 2007 para que realice las reclasificaciones, ajustes o correcciones correspondientes. De igual forma, adjunto a este oficio le acompaño copia simple de las facturas que presentó con motivo de la revisión, en virtud de que las originales servirán de base para llevar a cabo la circularización correspondiente con los proveedores que realizaron operaciones con su Agrupación Política Nacional.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, auxiliares y balanzas de comprobación a último nivel, así como en su Informe Anual, tanto impreso como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de los artículos 34, párrafo 4, en relación con el 49-A, párrafo 2, inciso b) del Código vigente hasta el 14 de enero de 2008, así como del numeral 15.1 del Reglamento de la materia, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. HUGO S. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

C. c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
C. c.p. Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
C. c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
C. c.p. Minutario.


MGLB/HG/RMS

9

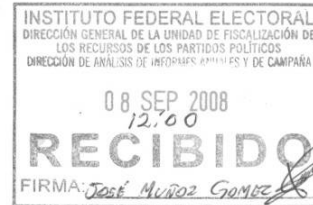


Democracia en Acción

Agrupación Política Nacional

México, D.F., a 05 de septiembre de 2008

**LIC. HUGO S. GUTIERREZ HERNANDEZ ROJAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
P R E S E N T E**



De conformidad con lo establecido en los artículos 34, párrafo 4; 77, párrafo 6; 81, párrafo 1, inciso d) y l), así como 84, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo establecido en los artículos 38, párrafo 1 inciso k) y 49-A, párrafo 2, inciso a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente hasta el 14 de enero de 2008, 14.2, 15.1 y 15.2 del Reglamento que Establece los Lineamientos, para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales, me permito enviar a usted, las correcciones y aclaraciones de nuestro informe anual del ejercicio 2007, que nos fueron observadas con el oficio **UF/2219/08** de fecha 25 de agosto del presente.

Revisión de Gabinete:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, párrafo 1, inciso k), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 14.2, 19.3 y 19.4 del Reglamento de mérito, y de acuerdo a la revisión efectuada a nuestro informe, en el cual se nos observó que se omitió presentar la Balanza de Comprobación Anual al 31 de diciembre de 2007, me permito anexar al presente la mencionada Balanza en virtud de que por un error al momento de la impresión de los Estados Financieros se olvidó anexarla al informe anual en revisión.

Órganos Directivos:

Con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), 49-A párrafo 1, inciso a), fracción II, en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 7.1, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 10.10, 10.11, 11.2, 12.1, 14.2, 18.2, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 23.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 29, párrafos primero, segundo y tercero, 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III,



Agrupación Política Nacional

Democracia en Acción

N, V, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación y en la Regla 2.4.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en Diario Oficial de la Federación los días 28 de abril de 2006 y 25 de abril de 2007, y de acuerdo a las observaciones realizadas referentes a que algunos Directivos registran más de un cargo en el mismo período del ejercicio 2007, me permito informar que lo anterior se presenta en virtud de que en cada caso han mostrado una convicción desinteresada hacia los trabajos y funciones que demanda nuestra Agrupación Política Nacional, *Participa*, por otra parte los Directivos de *Participa* han mantenido su apoyo incondicional desde que nuestra Agrupación Política Nacional se conformó, por lo que a la fecha no se les ha remunerado económicamente a ningún directivo, además de hacer de su conocimiento la falta de liquidez para la integración del pago por servicios prestados

Por lo anterior, le informo que no se elaboraron cheques, estados de cuenta, pólizas, recibos y contratos como comprobantes por el concepto de remuneraciones a los Directivos que conforman nuestra Agrupación Política Nacional

Actividades Específicas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso k), en relación con el 34, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 7.6 y 14.2 del Reglamento en mérito, en el cual nos observan que los cheques expedidos a favor del Proveedor Línea Continua, S.A. de C.V., los cuales rebasaron los quinientos días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal en el ejercicio 2007, me permito comentar que fue una omisión en la cual no se realizó dolo alguno, por lo que le hemos solicitado a nuestro proveedor bajo protesta de decir verdad, una carta firmada por el Representante Legal de la empresa Línea Continua, S.A. de C.V., la cual anexo junto con copia de su Poder Notarial del Representante Legal, donde se especifique que los cheques emitidos por nuestra Agrupación Política Nacional, *Participa*, corresponden al pago de las impresiones de nuestros Boletines y Revistas editados por esta Agrupación, los cuales fueron ingresado a la cuenta de Línea Continua, S.A. de C.V., a fin de que quede aclarado que los recursos fueron abonados a la cuenta del proveedor por el concepto de los servicios prestados en cada una de las facturas emitidas a nombre de *Participa*, Agrupación Política Nacional

Por último me permito informar a usted, que con fecha 19 de diciembre de 2005, en sesión del Comité Nacional de la Agrupación Política Nacional de *Participa*, dejó de ocupar el cargo de Presidente el Dr. José Luis Stein Velasco, y de acuerdo a nuestros estatutos se nombró a los nuevos integrantes que ocuparían la Presidencia y los cargos de vocales del Comité de Administración y Finanzas de la Agrupación Política Nacional *Participa*, lo anterior con el fin de poder actualizar los registros ante esa Unidad Fiscalizadora. (Se anexa copia del acta circunstanciada de la sesión del Comité Nacional y del oficio recibido el



Agrupación Política Nacional

Democracia en Acción

23 de febrero de 2006 en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, donde se explica los cambios)

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Ríos Elizalde
Presidente
Comité de Administración y Finanzas
Participa, Agrupación Política Nacional

Tres Anexos

c.c.p. Lic. Humberto Lugo Gil. Presidente de *Participa*, Agrupación Política Nacional Participa